



*Estado Plurinacional de Bolivia*

MINISTERIO DE TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

**CONSEJO NACIONAL DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN  
ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO Y LEGITIMACIÓN DE GANANCIAS ILÍCITAS**

**RESOLUCIÓN NO. 002/2015**

**CONSIDERANDO:**

Que el informe presentado por la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Lucha contra la Corrupción, Enriquecimiento Ilícito y Legitimación de Ganancias Ilícitas, hace conocer el estado de situación del cumplimiento de la Política Nacional de Transparencia y Lucha contra la Corrupción por parte de las Unidades de Transparencia de las entidades públicas del Estado Plurinacional de Bolivia.

Que dicho informe señala debilidades y problemas, tales como falta de recursos suficientes, deficiente coordinación, ausencia de normativa interna y otros aspectos, en el trabajo de estas Unidades en las entidades públicas del Estado Plurinacional de Bolivia, en la implementación de la Política Nacional de Transparencia y Lucha contra la Corrupción.

Que, de acuerdo al artículo 7 de la Ley 004 el Consejo Nacional de Lucha contra la Corrupción, Enriquecimiento Ilícito y Legitimación de Ganancias Ilícitas, tiene entre sus funciones y atribuciones, fiscalizar las políticas nacionales de prevención y lucha contra la corrupción.

**POR TANTO**

**EL CONSEJO NACIONAL DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN,  
ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO Y LEGITIMACIÓN DE GANANCIAS ILÍCITAS, EN  
USO DE SUS ATRIBUCIONES**

**RESUELVE:**

1.- Recomendar a las Máximas Autoridades Ejecutivas de las entidades públicas del Estado Plurinacional de Bolivia, asumir las acciones necesarias para asegurar la asignación de recursos en el Programa Operativo Anual (POA) de su entidad, para que las Unidades de Transparencia cumplan con la implementación de la Política Nacional de Transparencia y Lucha contra la Corrupción.



*Estado Plurinacional de Bolivia*

MINISTERIO DE TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

2.- Recomendar al Ministerio de Transparencia Institucional y Lucha contra la Corrupción realizar seguimiento a las actividades de las Unidades de Transparencia para el cumplimiento de la Política Nacional de Transparencia y Lucha contra la Corrupción.

3.- Recomendar a las Unidades de Transparencia de las entidades públicas del Estado Plurinacional de Bolivia, asumir las acciones e iniciativas necesarias para fortalecer la implementación de los temas de ética pública, promoción de denuncias de corrupción, control social y rendición de cuentas, acceso a la información y recuperación de bienes por hechos de corrupción.

4.- Recomendar al Ministerio de Transparencia Institucional y Lucha contra la Corrupción formular, implementar y evaluar un Plan de Capacitación dirigido a las Unidades de Transparencia de las entidades públicas del Estado Plurinacional de Bolivia, a fin de fortalecer el cumplimiento de sus funciones y atribuciones señaladas en la normativa vigente.

La Paz, 11 de diciembre de 2015.

Lenny Tatiana Valdivia Bautista  
MINISTRA DE TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL  
Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN


Ministerio de Transparencia Institucional y Lucha contra la Corrupción


Ministerio de Gobierno

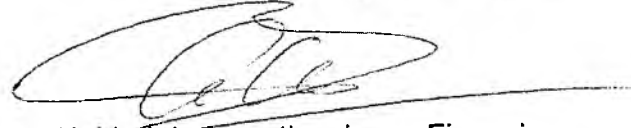


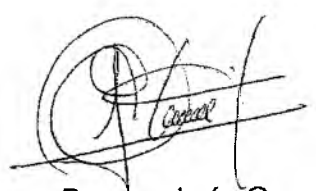
*Estado Plurinacional de Bolivia*

MINISTERIO DE TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

  
Ministerio Público  
Ramiro Cordero

  
Contraloría General del Estado  
Asesor General  
Wilmart Vargas Angulo

  
Unidad de Investigaciones Financieras  
José Luis Chosoa Gomez  
Director Ejecutivo a.i.

  
Procuraduría General del Estado  
Lemmy Enka Chavez Barrancos  
ASESCRA